

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Sábado 1.º de Febrero de 1902

Año XXXI, Num. 8.661

La impresion del día

Madrid 28.

Como impresion del día, debe decirse que todo lo referente a crisis y conjuras, ha terminado.

Ha acabado la reunion de secciones, habiendo triunfado toda íntegra la candidatura ministerial.

LA OPINION DE VILLAVERDE

El señor Villaverde ha celebrado una conferencia con el señor Silvela para tratar de este asunto.

Parece que lo que el señor Villaverde piensa respecto del proyecto de circulacion fiduciaria es, que acaso seria contradictorio y no seria conveniente entablar acerca de él un debate previo como pedian los periódicos ministeriales.

Despues recuerda que se persigue un objeto con esta reforma, que consiste en reducir la circulacion fiduciaria, con lo cual en el fondo está conforme.

Luego dice que para juzgar el efecto de la reforma en la conversion del volumen de la riqueza de España y el cambio de billetes, basta comparar nuestro establecimiento de crédito con los demás de Europa.

Con esta comparacion se verá que sólo dos Bancos en el mundo tienen circulacion superior al nuestro, y son el Banco de Francia y el del Imperio alemán.

Se extiende en varias consideraciones sobre este asunto, y luego dice que la masa de billetes de Banco en circulacion que ha ido sustituyendo a la plata, é incorporándose en la circulacion interior, ha ido acomodándose en el mercado, no sólo por las necesidades de la transaccion, sino por las demandas constantes del Tesoro para atender a sus necesidades.

Hemos visto al Tesoro pedir sucesivamente al Banco de España préstamo sobre préstamo, obligándole a prestar en firme sobre Deuda pública y a encargarse de los servicios del Tesoro.

Esto demuestra, dice, no solo de un modo claro sino evidentemente, que hay que reducir la emision del Banco, con resolucion y perseverancia, para volver a la política del crédito monetaria, para abrir cauces por donde en el porvenir vuelva al mercado la moneda sana, la de los pagos internacionales, la moneda de oro, expulsada en general con la subida de precio y con las reservas particulares: vuelva esta moneda, como volverá andando el tiempo, si no nos arredra el empeño y los sacrificios que impone una severa conducta escaminada a corregir y dominar el desnivel de los cambios con el extranjero.

Pasa luego a analizar lo que es y representa el acta de Peel, el acta inglesa de 1844.

Dice que la ley inglesa de 26 de junio de 1844 concedió al Banco de Inglaterra un margen fijo de emision so-

bre las reservas, equivalente a la Deuda fija del Estado y a los títulos de la Deuda consolidada inmovilizada en poder del establecimiento de crédito.

Y luego dice:

¿Hay algo semejante en el activo que el ministro de Hacienda señala al nuevo departamento de emision del Banco de España?

Dice el ministro que el Banco de España tiene en su poder 900 millones en pagarés del Tesoro por la ley de agosto, cuando esta ley fijaba el total de 1.113 millones.

Aquí defiende el señor Villaverde su gestion, y añade:

Nada mas fácil que formar con los datos actuales un balance de ingresos en febrero de 1902:

Los 900 millones de Deuda no fija, sino reembolsable.

Los 150 millones del préstamo del año de 1891.

Los 300 millones en oro.

Los 244 millones en plata.

A la circulacion actual de 1.644 millones en billetes ¿qué margen le queda? ¿Qué reserva en billetes tiene el Banco no ya para las nuevas operaciones del mercado y para los descuentos, sino para el pago de operaciones del mismo Banco a la vista, a la presentacion de sus demandas por los acreedores?

Se ocupa luego el señor Villaverde del curso legal de los billetes y dice que hará muy bien el Banco en rechazar el curso legal del billete, si, como se espera se le llega a ofrecer.

EN LAS SECCIONES DEL CONGRESO

Las secciones del Congreso era el asunto de más importancia que hoy habia en la política.

Comenzó la reunion de secciones a las seis de la tarde.

Sin discusion ni tropiezo alguno pasaron las proposiciones de ley pendientes, y la comisión para el proyecto de ley sobre responsabilidad judicial.

En la que ha de dictaminar sobre el suplicatorio de procesamiento del diputado republicano señor Lerroux, el señor Silvela (don Francisco), elegido para formar parte de ella y de la cual será presidente, declaró que era partidario de que se concediera la autorizacion pedida por el tribunal.

He aquí lo ocurrido en el nombramiento de la comisión que ha de dictaminar sobre el proyecto de ley de circulacion fiduciaria.

SECCION PRIMERA

El candidato ministerial era el barón de la Torre, frente al señor Silvela (don Eugenio).

El señor Maura explicó la actitud de la minoría que dirige respecto de este proyecto, que aplaudia porque ha abordado el problema, pero que debía reservarse porque el proyecto ofrecia serios reparos en lo económico y en lo político.

En lo económico el proyecto no fija

el diagnóstico, puesto que aborda el problema solo por la circulacion fiduciaria.

El remedio no consiste en reducirla, cuando no está demostrado que el mercado reduce el billete.

El proyecto no estudia la naturaleza del billete ni su representacion.

Tratando del aspecto público del proyecto, dijo el señor Maura que le parecia una peligrosa arbitrariedad alterar los contratos vigentes que regulan la circulacion fiduciaria, no sólo por los intereses del Banco, dignos sin embargo de respeto, pero que estaban y debian estar por debajo de los intereses nacionales, sino porque los actuales acreedores del Banco, los tenedores de los billetes, tienen derecho a que se mantengan las garantías de ellos, desde el momento que en el departamento del Banco queda una cantidad insuficiente para reserva de las operaciones propias del mismo.

Terminó sus indicaciones haciendo constar que dado la trascendencia del proyecto no podrá éste examinarse por el criterio vulgar de si era bueno o malo para el Banco de España, afiliando a los que del proyecto hablan, en las huestes de los amigos ó de los adversarios de aquella institucion de crédito.

El señor Silvela (don Eugenio) pidió explicaciones al señor barón de la Torre, diciendo éste que estaba conforme con el proyecto.

Se procedió a la votacion definitiva, resultando elegido el candidato ministerial por 22 votos contra 13.

SECCION SEGUNDA

Figura en ella como ministerial el señor Celleruelo.

Pedidas explicaciones por el señor Castellano, presentó éste su candidatura.

En esta seccion estaba el ministro, que intervino en el debate contestando a las observaciones hechas por los señores Azcárate y Alba.

El punto de vista del señor Azcárate se separa bastante del proyecto porque considera que el «statu quo» es malo, pero que con la obra del señor Urzáiz va a perder toda relacion con los intereses nacionales.

Habiéndose procedido a la votacion resultó elegido el señor Celleruelo por 27 votos contra 13 que obtuvo el señor Castellano.

SECCION TERCERA

A nombre de la minoría ganacista inició el debate el señor Sánchez Guerra, haciendo observaciones inspiradas en el mismo criterio que el del señor Maura, y explicando el sentido que podía tener la declaracion del curso forzoso del billete.

El señor Riu dijo que mantenía su candidatura porque era resuelto adversario del criterio escadémico en que se inspiraba el proyecto.

El señor Laviana, candidato ministerial defendió los fundamentos del pro-

yecto indicando que se aceptaban modificaciones que pudieran mejorarlo.

Fué elegido por 23 votos contra 9.

SECCION CUARTA

Se presentaron tres candidatos sosteniendo los tetuanistas al Sr. Canalejas (D. José), que no aceptó la propuesta.

Ha sido elegido el Sr. Cervantes, ministerial, por 23 votos, obteniendo el Sr. Laiglesia y el Sr. Canalejas, a quien insistieron en votar los tetuanistas.

SECCION QUINTA

Fué nombrado el candidato ministerial Sr. Lopez Muñoz.

Leyó un extenso informe el Sr. Fernandez Villaverde, declarando que el proyecto no es modificable porque el vicio está en su esencia.

Pidió explicaciones el Sr. Puigcerver, y se las dieron el marqués de Tevérga y el Sr. Lopez Muñoz.

SECCION SEXTA

Fué elegido el ministerial Sr. Sagasta (D. Bernardo), por 23 votos contra 13 que obtuvo el Sr. Gomez Acebo.

Lo mas importante fué la declaracion del Sr. Silvela (D. Francisco), haciendo constar que el proyecto atenta contra los contratos vigentes, cuya rescision no puede verificarse por la iniciativa del Estado, sobre todo cuando con ello no han de mejorarse las condiciones de estimacion de nuestra moneda.

SECCION SEPTIMA

En la seccion séptima triunfó el señor Rospide, ministerial, por 19 votos.

El candidato contrario al proyecto del Sr. Urzáiz, Sr. Arias, obtuvo 12 votos.

DETALLES

En la seccion segunda el Sr. Alba indicó que el haberse presentado una candidatura ministerial homogénea parecia indicar la peticion del voto de confianza.

Dijo que reconocia en el proyecto una buena tendencia; pero que no estaba conforme con su desarrollo.

El ministro de Hacienda contestó que no importaba para el caso que la candidatura fuera homogénea, pues estaba dispuesto a una amplia conciliacion.

Añadió que le parecia que las bases de ésta habian de ser el mismo proyecto, y que en él se partía de una circulacion al descubierto de 600 millones.

Dijo también que no se trata en modo alguno de convertir el Banco en un establecimiento exclusivo para depósitos.

No habiendo podido llegarse a una avenencia con el Banco de España, el proyecto de ley habla tenido que presentarse de una manera vaga, pero siempre conservando su primitivo espíritu.

Le pareció al ministro que estas bases, teniendo en cuenta su amplitud, pueden leer perfectamente terreno de concordia.

Terminó diciendo que a la reducción de la circulación fiduciaria hay que ir con parsimonia y por medio de varios procedimientos.

El Sr. Castellanos manifestó que lejos de disminuir la circulación fiduciaria, aumentaría con el proyecto: porque sumados los pagarés del Tesoro con las reservas metálicas, forman un total de 1.800 millones, suma mayor que la de la actual circulación fiduciaria.

El Sr. Urzaiz dice que el resultado práctico del proyecto no será el que se indica, pues a medida que el Tesoro vaya recogiendo los pagarés, irán disminuyendo éstos, y por consiguiente la circulación fiduciaria.

Añadió que había creído preferible no fijar la cifra de la circulación máxima, dejando que las Cámaras la fijen si lo estiman conveniente.

El Sr. Azcárate ha manifestado que está conforme, en principio, con el proyecto, pero que a su juicio la cifra de la circulación fiduciaria no debe quedar al arbitrio del Gobierno, sino que ha de ser de incumbencia de las Cortes el fijarla.

En la sección quinta el señor Villaverde manifestó que iba a expresar su opinión.

Dijo que está completamente conforme con la tendencia del proyecto.

La circulación fiduciaria actualmente es excesiva y hay que restringirla.

Manifiesta que no está conforme con el proyecto, porque no responde a este fin, ni a las necesidades financieras del país.

La ley de 1844 en Inglaterra fué remedio a una crisis muy distinta de la nuestra.

El Banco de Inglaterra no es un Banco de descuentos, sino que ha quedado reducido al papel de banquero de todo el comercio de Europa.

Los Clearings son auxiliares del Comercio, de los cuales el Banco es director.

Esta situación es inaplicable al Banco de España.

Allí el margen de emisión es fijo, mientras que aquí no lo es.

Además, ese decrecimiento solo será de 150 millones una vez saldados los 900 millones de la Deuda de Ultramar.

Analiza el proyecto respecto del curso legal y dice que es completamente inaplicable.

Está convencido de que el proyecto no puede prosperar, y que el problema se resuelve fácilmente: reembolsando al Banco los préstamos que tiene hechos.

El señor López Muñoz dice que está conforme con el espíritu del proyecto.

El señor Puigerver afirma también la solución dada por el señor Villaverde: que se pague al Banco lo que el Tesoro le debe.

Hace consideraciones sobre el aumento que tuvo la circulación fiduciaria durante la guerra.

Dice que el proyecto actual, de aplicarse, no permitiría hacer frente a ninguna crisis; en la paz resultará la reforma centraria a los intereses del Comercio, y en caso de guerra, ó se habrá de romper la ley, ó el Tesoro habrá de caer en manos de los banqueros, y esto fué precisamente lo que quiso evitar el señor Echegaray con la creación del Banco de España.

Combate además el curso legal del billete por innecesario.

Termina diciendo que en todo caso cumplirá sus deberes de disciplina, como hombre de partido.

«EL CORREO»

«El Correo» comenta esta noche en su Balance del día de hoy, la reunión de las secciones, y dice lo siguiente:

«El señor Sagasta no ocultaba a cuantos se le han presentado, su apoyo a la candidatura propuesta por el señor Urzaiz.

Los señores Silvela, Villaverde y Osma tuvieron una reunión, acordando votar contra la candidatura ministerial.

En esta reunión la actitud del señor Silvela no fué tan resuelta como la del señor Villaverde.

Es evidente que bastantes conservadores votaron la candidatura ministerial, diciéndolo públicamente.

Es de advertir que el señor Dato en la sección cuarta manifestó que en vista del criterio amplio de la candidatura del Gobierno, la minoría conservadora debía votar y sostenerla.

Esto, sin embargo, no fué obstáculo para que algunos de sus amigos dieran su voto al señor Laiglesia.

Los republicanos votaron la candidatura ministerial, lo mismo que los de la Unión Nacional y los amigos del señor Nocedal.

Los carlistas se han dividido.

En resumen, la jornada ha sido favorable para la situación quedando demostrado por la mayoría actual es un gran instrumento de Gobierno cuando tiene orientación fija, lo que no debe olvidar el Gobierno.

LA COMISION CONSTITUIDA

La comisión se ha reunido y ha quedado constituida, nombrando presidente al señor Celleruelo y secretario al señor Cervantes.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Victory Taltavull, con asistencia de los concejales Sres. Mercadal, Barceó, Sintes Pons, Pons Sitjes, Orfila, Bosch, Terrés, Pons Mascaró, Rodríguez, Olives, Ponsetí, Blanc, Tudury y Villaverde.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del Sr. Gobernador de la provincia transcribiendo una R. O. por la que se autoriza a este Ayuntamiento para establecer en el corriente año arbitrios extraordinarios sobre varias especies de la tarifa 2.^a de consumos y sobre los tejados de las casas que vierten las aguas a la vía pública.

El Sr. Blanc manifestó a nombre de la minoría de coalición administrativa que esta se había enterado con desagrado de que se haya autorizado la exacción de estos arbitrios extraordinarios.

Se acordó pase a informe de la comisión de Hacienda una instancia de D. Juan Monjo Hernandez en la que ofrece constituir hipoteca sobre la casa n.º 5 de la calle de Gracia, y en caso necesario sobre la n.º 7 de la de la Infanta, para afianzar el cumplimiento de las obligaciones a que se halla sujeto como recaudador general de arbitrios municipales.

Se acordó pase a examen e informe de la comisión de Beneficencia la memoria anual reglamentaria correspon-

diente a 1901 que ha presentado el médico del Hospital municipal D. Eduardo Colorado.

Se acordó exponer al público para efectos de reclamación el padrón de prestación personal para la conservación de caminos en el corriente año.

Se aprobó el horario para el alumbrado público durante el próximo mes de Febrero.

Se acordó renovar los vocales de la Junta de obras del anejo pueblo de San Luis para el cuatrienio de 1902 a 1906, y nombrar a D. Sebastián Gomila Gomila, D. Francisco Carreras Tudury y D. Pedro Cardona Sintes.

También se acordó crear una Junta de obras en la aldea de San Clemente para el mismo cuatrienio, y nombrar presidente el Sr. Alcalde de barrio, vocal nato al Sr. Cura párroco y vocales amovibles a los vecinos D. Juan Carreras, antes Amoros, D. Antonio Sintes Florit y D. Miguel Pons Olives.

Se acordó interesar de la autoridad eclesiástica se sirva disponer la bendición del nuevo cementerio de la aldea de San Clemente, y autorizar la venta de terrenos para panteones en el mismo, a razón de 60 pesetas cada solar de tres metros lineales de fachada, y que el producto se destine exclusivamente a la continuación de las obras de dicho cementerio.

Se sortearon los veinte y un vocales asociados que en unión del Ayuntamiento han de constituir la Junta municipal en el corriente año.

Se aprobó una cuenta de recomposición de las calles de Cos de Gracia y travesía del Claustro.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

El día 8 del actual se cerrará definitivamente el alistamiento de los mozos que deben ser sorteados en el presente año: para ello se reunirá dicho día el Ayuntamiento en sesión extraordinaria.

El Domingo día 9 a las siete de la mañana se verificará el sorteo en las Casas Consistoriales.

Se confirma que el Gobierno de S. M. ha acordado proveer la Sede episcopal de Menorca, hoy vacante por traslado a la de Jaen del Dr. D. Salvador Castellote y Pinazo.

Nos congratulamos de la noticia y deseamos verla pronto realizada.

Ampliando la noticia que damos ayer respecto de la explosión ocurrida en Ciudadela, debemos consignar que el suceso fué debido, según versión oficial a un cartucho de dinamita de los que se usan para la pesca, resultando de la explosión con algunas insignificantes contusiones Juan Anglada Hernandez, Antonio Melis Sastre, Pedro Taltavull Olives y Antonia Alcover Melis.

En el cafetín llamado de la «Mallorquina» situado en la calle de la Pana, esquina a la del Carmen, se ha inaugurado hoy un restaurant, bajo la dirección del conocido cocinero Miguel Negro; cuyos manjares se expendrán a precios equitativos.

En la noche de ayer falleció después de larga enfermedad senil, D.^a Ana Arguimbau y Llisart, que se hallaba gravemente enferma cuando falleció,

en uno de estos últimos días, su hermana D.^a María, hermanas políticas por parte de la mayor de las tres hermanas D.^a Lorenza, de los difuntos exclaustros y famosos oradores sagrados de grata memoria en esta ciudad Rdos. Lector D. Francisco Orfila de la comunidad de frailes franciscanos, y del Río. P. Juan que lo era de la de carmelitas, y ejerció por largos años el cargo de Custos de la iglesia del Carmen.

Haya Dios acogido en su Seno el alma de una y otra hermanas, cuya religiosidad y virtudes, de todos reconocidas, ha sido durante largos años, modelo y ejemplo de piedad y amor fraternal.

EMINENTEMENTE TÓNICO

Para la inapetencia, pesadez de estómago y dispepsia, tomad el «Elixir Es. tomacal de Saiz de Carlos» y no solo tendreis apetito sino que hareis bien las digestiones. Pidase siempre «Elixir Saiz de Carlos» único acreditado único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exjase en las etiquetas la palabra STOMATIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Recordamos a nuestros lectores, que mañana, como día festivo, continuarán las tan agradables y entretenidas sesiones por medio del Cinematógrafo, instalado en el salón de la calle del Alba, y al que creemos se verá tan concurrido como siempre, por exhibirse películas bonitas, nuevas y atractivas.

Durante el fluido mes de Enero han sido degollados en el Matadero público para el consumo de esta ciudad, 123 reses vacunas, 223 lanar y cabrio y 161 de cerda, dando un total de 34.380 kilogramos de carne.

Por el Veterinario inspector del mismo han sido mandadas inutilizar, una vaca por insolubre; y rechazadas por no reunir buenas condiciones, 3 cabezas ganado vacuno, 2 de cerda y 5 lanar.

Mañana por la tarde en los salones del «Casino Mahonés» tendrá lugar una reunión de confianza.

Llamamos la atención sobre el anuncio que en la cuarta plana de este número publicamos referente a la Confitería de D. Pedro de A. Valls.

Bien acreditado tiene ya su establecimiento dicho Sr. Valls, y no necesita de nuestros elogios.

Allí los jóvenes encontrarán ricos regalos para sus novias, las máscaras podrán hacer acopio de serpentinas, boers y confetti con que fastidiar al prójimo, y las personas de buen gusto, toda clase de dulces y objetos propios para estos días de Carnaval.

Mañana el «Nuevo Mahonés» sustituirá en sus viajes a Ciudadela, Alcu-dia y Barcelona al vapor «Menorquina».

El próximo lunes a las ocho de la noche, en los salones de la Academia de la Congregación de S. Estanislao, se celebrará una escogida función cómica, destinada a un fin benéfico, en la que tomarán parte en el canto, varias distinguidas señoritas y en la parte cómica algunos jóvenes aficionados.

Nuestro particular amigo D. Pascual José Hernández, Delegado en Menorca del Montepío Nacional, nos suplica que

hagamos público para conocimiento de los mozos del presente reemplazo que hasta las trece del día 8 del actual, víspera del sorteo, admitirá imposiciones de 750 pesetas para la redención del servicio militar.

Mañana es la Dominica designada en esta Diócesis para hacer la publicación de la Bula de la Santa Cruzada, la que tiene efecto en la parroquial iglesia matriz de Sta. María.

El despacho de las Bulas está á cargo del Rdo. Sr. Tutzó, calle de Alonso III, núm. 5.

Es de interés la siguiente noticia para las viudas y huérfanos de marinos de esta isla:

Una persona caritativa, ha resuelto hacer un donativo á cierto número de viudas y huérfanos de los que fallecieron en el combate naval de Santiago de Cuba el 3 de Julio de 1898.

Con objeto de remitir al general Cervera relacion de las personas que se encuentren en este caso y residan en la Isla, la Comandancia de Marina, interesa se le presenten de 9 á 12 hasta el día 8 del actual las viudas ó huérfanos de los individuos de clases, tropa ó marinería muertos en el combate del 3 de Julio de 1898 ó de heridas recibidas en él, ó en el accidente del «Harward», y ser pobres que dependan solo de su trabajo.

Generalmente se cree que la aversión que sienten los extranjeros por los productos españoles es inmotivada y debida únicamente al natural y patriótico deseo de proteger lo suyo, considerándolo muy superior á lo nuestro. Si respecto á algunos productos hay un fondo de razón, no así en lo que se refiere á ciertos productos medicinales, preparados con plantas del país. Dígame sino el DR. ANDREU de Barcelona, cuyas Pastillas pectorales y medicamentos para el asma exporta en grandes cantidades, siendo cada día más solicitadas en todas las partes del mundo.

Mañana debe llegar á este puerto la fragata de guerra alemana «Stosch», cuyo buque, según se dice, permanecerá aquí hasta el día 18.

Durante su estancia, parece serán obsequiados los marinos alemanes con funcion en el Principal, bailes de Sociedad y excursiones por el interior de la isla.

Celebraremos ver confirmadas estas noticias, que, al par que honrarán á la poblacion harán mas agradable la permanencia de dichos marinos en esta ciudad, de la que podrán llevarse gran recuerdo.

Sabemos que con motivo de la llegada de dicho buque se han tomado las medidas necesarias para que no se alteren los precios de los comestibles, como ha sucedido en otras ocasiones, lo cual podría ocasionar mala impresion y ser causa de que otros buques extranjeros se retrajeran de rendir viaje en este puerto, ó al menos, que vinieran ya provistos de víveres y fuera muy corta su estancia.

Mañana domingo, se dará principio en la iglesia de S. José empezado á las ocho, á la devocion de los Siete Domingos, consagrado al Santo Patriarca, en preparacion á su fiesta práctica piadosa que le dedica todos los años la congregacion Josefina de esta ciudad.

Según noticias fidedignas, Excmo. é Ilmo Sr. Obispo, Dr. D. Salvador Castellote y Pinazo, llegó felizmente el miércoles último á Madrid.

Continúa sintiéndose en esta isla un frio intensísimo, tiempo lluvioso y cielo encapotado, permaneciendo aun cubierto de nieve al Monte Toro y algunos otros puntos del interior de la isla.

Hoy se ha verificado en el Gobierno militar de esta plaza, la concentracion, de reclutas de la isla llamados á filas, é inmediatamente fueron destinados al Batallón de Artillería de plaza de Menorca.

SEMÁFORO OFICIAL

Vigía de Bajoli 1.—8 m.
Barómetro 743'5; viento O. fresco; marejada; cielo cubierto; horizontes tormentosos.

Ayuntamiento de Mahon

En el sorteo celebrado por este Ayuntamiento en el día de hoy, han resultado elegidos vocales de la Asamblea de asociados que con dicha Corporacion han de componer la Junta Municipal durante el corriente año los señores que á continuacion se expresan:

PRIMERA SECCION

D. Antonio Fedelich Vanrell, Hannover, 6.
D. Martín Mata Badia, Hannover, 8.
D. Juan Mesa Pons, San Roque, 4.

SEGUNDA SECCION

D. Juan Fuguet Hernandez, Frailes, 22.
D. Mateo Parpal Tuduri, San Antonio, 2.

TERCERA SECCION

D. Francisco Cardona Orfila, Santa Victoria, 29.

CUARTA SECCION

D. Gabriel Cardona Villalonga, San Bartolomé, 25.

QUINTA SECCION

D. Jaime Llabrés Femenias, Cos de Gracia, 24.
D. Bartolomé Cursach Sintes, Cos de Gracia, 1.

SEXTA SECCION

D. Juan Clar Orfila, Arravaleta.
D. Francisco Cardona Alimundo, Anuncivay, 13.

SÉPTIMA SECCION

D. Antonio Taltavull Carreras, Santa Eulalia.
D. Pablo Fernandez Joel, Castillo, 110.
D. Bernardino Pons Hernandez, Castillo, 116.

OCTAVA SECCION

D. Guillermo Sitjes Saura, Infanta, 54.
D. Benito Cardona Cardona, Infanta, 85.

NOVENA SECCION

D. José Cardona Pons, Llumesanas.

DÉCIMA SECCION

D. Francisco Gñalons Pons, Algen-dar.
D. Francisco Gomila Pons, Binic-lafó.

UNDÉCIMA SECCION

D. Lorenzo Orfila Orfila, Barranco, (San Luis).

D. Juan Sintes Sintes, Causso, (San Luis).

Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento del público, á fin de que puedan presentarse en el término de 8 días las escusas y oposiciones á que haya lugar con arreglo al art. 69 de la Ley municipal vigente.—Mahon 31 de Enero de 1902.—El Alcalde-Presidente, Juan Victory.

Cotizacion oficial

Madrid 31.—4 h.

4 por ciento interior.	72'55
Idem Exterior.	79'55
Idem Amortizable.	00'00
Carpeta provisional amort.	94'95
Billetes Hip. Cuba, 86.	00'00
Idem id. del 90.	00'00
Acciones Banco España.	443'00
Comp. Arrend. Tabacos.	384'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlin.	000'00
París á la vista.	35'70 á 35'50
Londres á la vista.	34'06 á 34'00
Idem á 80 dias vista.	33'95 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

Ayuntamiento de Mahon

REEMPLAZO

El día ocho del corriente mes y hora de las doce, se reunirá este Ayuntamiento en sesion extraordinaria en la Casa Consistorial para cerrar definitivamente el alistamiento de los mozos que deben ser sorteados en el presente año para el reemplazo del Ejército según dispone el art. 54 de la Ley de Reclutamiento.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Mahon 1.º Febrero de 1902.—El Alcalde, Juan Victory.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad se encarga del canje de los títulos de la Deuda Perpétua al 4 por 100 Interior, de la emision de 1.º de Octubre de 1892, con los de la nueva emision de 31 de Julio de 1900.—Mahon 31 Enero 1902.—Gñalons y C. 2-3

DON JUAN VICTORY TALTAVULL, Alcalde-Presidente del M. I. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que el día nueve, segundo domingo del presente mes de Febrero y hora de las siete, se verificará en estas Casas Consistoriales el sorteo general de los mozos comprendidos en el alistamiento definitivamente, notificado para el reemplazo del Ejército en el año actual. Dicho acto tendrá lugar ante el Ayuntamiento de mi presidencia y con los registros y solemnidades dispuestas en el capítulo 7.º de la vigente Ley de Reclutamiento.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y especialmente de los interesados á quienes además se les entregará una papeleta de citacion individual.—Mahon 1.º de Febrero de 1902, Juan Victory.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía de ópera Italiana

FUNCION PARA MAÑANA DOMINGO

1.ª de abono 4.ª serie
Primer acto TRAVIATA.
Tercer id. HUGONOTES.
Cuarto id. AFRICANA.
Quinto id. AFRICANA.
En el tercer acto de «Los Hugonotes» y en el cuarto de «L'Africana» tomará parte el Cuerpo de bailarinas.

Nota. Por no estar todavía en disposicion de cantar el tenor Sr. Costa, se encargará de su parte el Sr. Bugatto, por cuyo motivo en el cuarto acto de «L'Africana» solo se representará después de los bailarines el aria «O Paradiso» y el duo de Vasco con Selica.

Otra: Si el Sr. Costa se encuentra ya restablecido, el próximo martes se pondrá en escena la ópera «Los Hugonotes».

Precios: Palcos principales, 1.ª y 2.ª id. plateas, 6; id. segundo piso, 5; id. tercer id. 2'25; butacas, 1; sillitas, 0'50; entrada general, 0'50.

Con estos precios, val comprendido el impuesto.

Los Sordos Oyen.—El Número 280 de «Mundo Ilustrado», 626, Chiswick High Road, Londres, W, Inglaterra, contiene la descripcion de una Cura Maravillosa para la sordera, y el zumbido en las orejas, la cual puede hacerse en casa, y es considerada como infalible. Este número se enviará gratis á toda persona que mande su direccion al editor de dicha Revista. (9)

Telegramas

El Bien Público

Madrid 31.

El ministro de Instrucción ha llevado á la sacion real un proyecto de reorganizacion de la carrera de practicantes.

El de Obras públicas ha llevado el de suprimir la comision general permanente de exposiciones.

Madrid 31.

El conde de Romanones desmiente rotundamente que se piense en la clausura de las Cortes antes de Carnaval.

Madrid 1.º

Han caido grandes nevadas generales en Francia, sintiéndose frio extraordinario.

El telegrafo funciona con retraso. El rio Sena ha amanecido helado.

El puerto de Marsella está cerrado por grandes témpanos de hielo.

Barcelona 31.—12 mañana.

El vapor correo de Palma á causa del mal tiempo no ha llegado á este puerto.

Dúdase que el vapor-correo «Menorquin» salga esta noche para esa.

Telegramas de «La Maritima»

Barcelona 31.—18 15.

«Menorquin» detenido por temporal: avisaremos salida.—Amen-gual.

GLOSAT

Hoy sábado y mañana domingo lo habrá en el cafetin de Lorenzo Sintes (Cantaranu) calle Prieto y Caulés siendo los glosadores Bartolomé Gené y Francisco Mascaró; en los entremedios se tocarán guitarra y badurria.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Cecilio é Ignacio obispos y mártires y Brígida virgen

Santo de mañana.—La Purificacion de Nuestra Señora y S. Cándido martir en Roma.

Cultos.—Mañana, Dominica de Sexagésima, fiesta de la Candelaria ó sea Purificación de María Santísima y presentación de Jesús en el templo, en Sta. María Misa y Comunión general para los cofrades de Ntra. Sra del Rosario é Hijas de María Inmaculada y en sufragio de los consocios difuntos; á las 9 y media la procesion de la Santa Bula, luego solemne bendicion de las candelas y procesion, en seguida la Misa mayor solemne en honor del Misterio, con sermon de la Cruzada que dirá D. Jaime Tutzó, Pbro., M. A., después la Misa última. Por la tarde Doctrina Cristiana, Rosario plática y letrillas, canto solemne de Vísperas, Completas y procesion claustral con el rezo de todo el Santísimo Rosario en sufragio de los cofrades difuntos y al fin se repartirán las cédulas tradicionales de Sanio y Anima.

En la parroquia del Carmen Misas á las horas de costumbre; á las 9 y media bendicion y procesion de las candelas, luego la Misa mayor en honor del propio Misterio. Por la tarde Catecismo para niños, Vísperas y luego se dará principio al devoto y solemne Novenario en preparacion á la fiesta de Ntra. Sra. de Lourdes con plática y letrillas cantadas.

En la parroquia de S. Francisco de Asís Misas á las 5, 7 y 9, después bendicion y procesion de las candelas y luego Misa mayor solemne en honor de María Santísima. Por la tarde Doctrina Cristiana, solemnes Vísperas y después continuacion de la No-

vena solemne en honor de S. Blas Obispo y martir.

En el Sagrado Corazon Misas á las 6 y media y á las 12. Por la tarde continuará la Oracion de las Cuarenta-Horas con los diarios cultos á Jesús Sacramentado.

El lunes, fiesta de S. Blas, protector de los niños contra las enfermedades de la garganta, se celebra en la parroquia de S. Francisco con Misa solemne y sermon que dirá D. Lorenzo Vanrell, Pbro., después bendicion de los panecillos y demás objetos de costumbre. Por la noche se dará fin al solemne Novenario con Te-Deum, bendicion y adoracion de la Sagrada Reliquia del glorioso S. Blas.

Visita á la Côte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Purísima en San Francisco

SUSCRIPCION mensual para subvenir a los gastos de restauracion y reforma del frontis de la Concepcion:

Pesetas	
Cuotas de los señores suscriptores correspondientes á Diciembre último	39'50
BAJAS EN ENERO	
D. J. y D. M. T.	0'50
D. F. J.	1'00
Cuotas en Enero	38'00

SUSCRIPCION para subvenir á los gastos de restauracion y reforma del frontis de la Concepcion:

Pesetas	
Suma anterior	9.794'67
Cuotas mensuales correspondientes á Enero último	38'00
D. J. P. (2.ª vez)	2'00
D.ª Bárbara Cordero de Vives	5'00
D.ª María de la Paz Vivó	35'00
D.ª Catalina Carreras Pons	2'50
En accion de gracias	1'00
	9.878'17

(Continuara)

ALMENDRA MOLIDA y Conservas de todas clases para relleno de (Crespells)

Se encontrará en la Confitería de Cardona SAN ROQUE 35 MAHON En el mismo establecimiento se halla confetti, serpentinas, mariposas, sorpresas tipos, látigos boers, todo á precios baratísimos.

EMULSION NADAL
UNICA que contiene el 80% de aceite de hígado de bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos.
ANALIZADA por el Dr. Bonet catedrático de la Facultad de Farmacia en MADRID
Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA
ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE
Alimento concentrado y medicamento técnico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Tisis, Escrofulosis, Raquitismo, Linfatismo, aumenta la leche y el vigor.—Reconstituyente heroico en las enfermedades constitutivas, convalecencias, diabetes, etc.—Se conserva indebidamente.—En las farmacias.

LEED LEED LEED

El que quiere en este carnaval, divertirse mucho y gastar poco, que visite mi comercio, y encontrará:

- Confetti: bultos de origen á Ptas. 1'15 el kilo
- Serpentinas modernistas a Ptas. 2'50 el 100
- Idem unicolor 40 metros á Ptas. 3'50 el 100

LORENZO MIQUEL PRETO
ARRAVALETA 18

CARBON ENCINA DE ITALIA

En el muelle de Poniente lo descarga el pailebot LEALTAD. Se vende á un precio módico, pesado por el pesador público y puesto á domicilio franco de todo gasto.

Para informes, dirijanse al almacen de D. Miguel Estela, Rampa Abundancia, 45 y en la Droguería de los Sres. Valls, Pons y Arguimbau, Nueva, 8, Mahon.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Febrero 1903

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Febrero directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ALGERIE

LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el día 5 de Febrero para Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

NIVERNAIS

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, Principat, Barcelona.

EMULSION FORCADA
Fue la LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el concurso que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Ha demostrado ser el reconstituyente de aceite de hígado de bacalao más nutritivo y agradable y el que mejor y más pronto fortalece y cura á los niños débiles y delicados, endebles y linfáticos, á los raquiticos, escrofulosos, anémicos, demacrados, propensos á la tisis, á todos los debilitados, etc.

PARA VENDER

Lo está la casa de la calle del Bastion n.º 8. Se dará por un precio módico. Informes en esta imprenta.

ZAPATEROS

Se vende una maquinaria completa para calzado con sus cuchillas, hormas y demás accesorios. Dirigirse á J. Sadó, calle San Pablo, número 5, tienda, BARCELONA.

Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39.—Mahon.



LAS DELICIAS

CONFITERIA DE PEDRO A. VALLS

I PRIETO Y CAULES I

Habiéndose recibido en dicho establecimiento un numeroso y variado surtido de objetos propios para Carnaval y deseando que todo el mundo se divierta, ha resuelto su dueño hacer una gran rebaja en los precios de los objetos siguientes:

Serpentinas de un solo color y 40 metros, á 28 pesetas el mil y á 3 pesetas el ciento.

Serpentinas modernistas.—Mil, 27 pesetas.—Ciento, 3 pesetas

CONFETTI TUTTI COLORI

á 1'10 pesetas el kilo.—Una libra 0'50 pesetas.

CONFETTI DE UN SOLO COLOR

un kilo á pesetas 1'25.—Una libra 0'60 pesetas.

BOERS á cinco céntimos uno.

LANZA-SERPENTINAS á 20 céntimos.

CATALANISTAS

25 por 11 pesetas.—Uno media peseta.

Gran variedad de juguetes, cajitas y bolsas modernistas, confites, dulces y muchísimas cosas propios para estos días.

SE RETRATA TODOS LOS DIAS (AUNQUE LLUEVA)

MIRANDA

FEMENIAS

MIRANDA

RETRATOS DE TODOS PRECIOS

Taller fundado el año 1869

Se guardan los clichés durante un año.

Muestrario en la Plaza del Carmen, esquina á la calle del Norte.